



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

DECRETO Nº: 2020/1386

Fecha: 30/10/2020

Nº Expediente: 2020/6014

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 23/2.020:12ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: DECRETO MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 23/2.020:12ª TRANSFERENCIA DE CREDITOS

Siendo necesario efectuar transferencias entre los créditos de APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE PERSONAL (CAPITULO 1) en el vigente Presupuesto de esta Corporación, dado que es necesario mantener la actividad en determinados servicios de este Excmo. Ayuntamiento de Álora, vengo a ordenar, de conformidad con el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 40 del Real Decreto 500/90 de 20 de Abril, la incoación de expediente de transferencias de crédito.

Así mismo, esta Concejalía inicia y propone previo informe de los técnicos correspondientes, la aprobación del expediente de modificación de créditos por transferencia de créditos que se detalla a continuación:

Modificación Presupuestaria 23/2.020

Aplicaciones Presupuestarias de Personal (Capítulo 1)

Pro.	Eco.	Descripción	ALTAS	BAJAS
1320	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIO SEGURIDAD	4.900,00	0,00
1350	1310001	OTRAS REMUNER. PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROTECCION CIVIL	1.100,00	0,00
1532	1310100	BOLSA DE TRABAJO: ALBAÑILES - PEONES- CONDUCTORES	8.800,00	0,00
1532	1310103	BOLSA DE TRABAJO:PINTORES	400,00	0,00
1610	15001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ABASTECIMIENTO AGUA	1.400,00	0,00
1610	1310100	BOLSA DE TRABAJO: FONTANEROS	1.700,00	0,00
1630	1310101	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	3.200,00	0,00
2315	1310201	PERSONAL CENTRO.C.DROGODEPENDENCIA	11.200,00	0,00
3300	1310100	BOLSA TRABAJO Y OTRO PERSONAL LABORAL TEMP. CULTURA:ANIMADOR	1.100,00	0,00
9200	13001	HORAS EXTRAS LABORALES FIJO ADMINISTRACION GENERAL	700,00	0,00
9200	16002	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL BOLSA TRABAJO	5.700,00	0,00
9200	1310101	BOLSA TRABJO Y OTRO PERS LABORAL TEMP.ADMON.GRAL:AUX. ADTVO.	700,00	0,00
9241	1310200	PERSONAL CENTRO INFORMACION DE LA MUJER	7.000,00	0,00
3300	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ADMIN. GRAL. CULTURA	0,00	11.900,00

Código CSV: f573062f7e0c036d9e07babcf5fcd2ec9041264a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/10/2020 08:57:08 CET

CÓDIGO CSV

f573062f7e0c036d9e07babcf5fcd2ec9041264a

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/10/2020 08:57:28 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Código CSV: f573062f7e0c036d9e07babcf5fcd2ec9041264a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1

3341	1310001	OTRAS REM.LABORAL TEMP. ARTES ESC.:BANDA MUSICA	0,00	20.000,00
3400	1310001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL TEMPORAL ADMIN. GRAL. DEPORTE	0,00	16.000,00
TOTAL			47.900,00	47.900,00

LA CONCEJALA DE HACIENDA
D^a. Desiré F. Cortés Rodríguez



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

30/10/2020 08:57:08 CET

CÓDIGO CSV

f573062f7e0c036d9e07babcf5fcd2ec9041264a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

30/10/2020 08:57:28 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_00000000000000000000004252001

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 30/10/2020 8:53:34

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

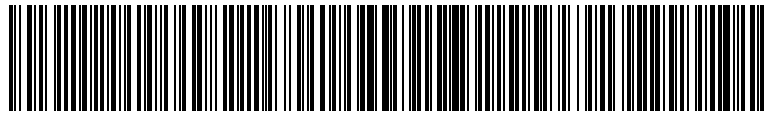
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8c293a3aa5b92eba9a79413147c804eec1d058c1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf